

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA CREACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA

La Unidad de Informática de la Gubernatura del Estado de Chiapas, con domicilio en Palacio de Gobierno, 1er. Piso, Colonia Centro, C.P. 29000, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, hace de su conocimiento que es el órgano administrativo encargado de proteger los datos personales que por cualquier medio físico o electrónico, recaben para el cumplimiento de sus funciones, por lo tanto, es responsable del uso, tratamiento y protección de aquellos datos personales que se obtengan de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, en lo sucesivo la Ley, y demás normatividad que resulte aplicable.

Asimismo, es importante señalar que todos los datos personales que se recaban, se encuentran resguardados en los sistemas de seguridad correspondientes y conforme a la naturaleza de los mismos.

Responsable del tratamiento de sus datos personales.

Será la persona responsable de la Unidad de Informática de la Gubernatura, quien puede ser localizada en el teléfono (961) 6188050 extensiones 21066 y/o 21147, o bien por medio del correo electrónico: informatica@gubernatura.chiapas.gob.mx

Finalidades del tratamiento de sus datos personales.

Se hace de su conocimiento que sus datos personales serán recabados y tratados para la creación de su firma electrónica, así como para el resguardo de los documentos personales, legales y/o administrativos que tengan relación directa con la creación de su firma electrónica por parte de esta unidad y usted en su carácter de trabajador.

Cabe mencionar que al concluir la finalidad por la cual se hayan recabado sus datos personales y/o sensibles, de conformidad con los artículos 5, fracción IV; 43 y 44 de la Ley, dichos datos serán bloqueados y posteriormente suprimidos.

Datos Personales que serán sometidos a tratamiento

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad y de conformidad con el procedimiento a realizar, se tratarán los siguientes datos personales:

- Nombre completo del titular.
- Domicilio
- Correo electrónico
- Clave Única de Registro de Población del titular.
- Folio o número de medidor de recibo de agua, luz y consumos
- Registro Federal de Contribuyentes
- Firma o rúbrica
- Credencial para votar

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de los datos personales en posesión del área de Recursos Humanos de la Gubernatura, se fundamenta y apoya en lo dispuesto por los artículos 6° Inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3° y 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas; 1°, 4°, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 31, Título Tercero y demás relativos y aplicables de la Ley

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA CREACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA

General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1º, 4º, 7º, 8º, 9º, 12, 13, 15, 16, 18, 20, 28, 31, 33, 34, 35, 38, 41, el Título Tercero 94, 95 y demás relativos y aplicables de la Ley; 3º, fracciones IX y X, 128, 129 y 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como en lo dispuesto en los artículos 7 fracciones I, III, IV y XI del Decreto por el que se Crea la Gubernatura, 1º, 47 fracción I de los Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos Humanos Adscritos a la Administración Pública Centralizada, así como el contenido de los Lineamientos y Requisitos para la Aplicación de Movimientos Nominales del Personal Adscrito a las Dependencias del Poder Ejecutivo.

Transferencia de Datos Personales

Del mismo modo se hace del conocimiento que los datos personales de los titulares sí podrán transferirse a otras autoridades, como lo son:

- Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Estado de Chiapas
- Secretaría de la Contraloría General del Estado de Chiapas
- Y a aquellas que por cuestión de sus facultades y naturaleza jurídica, por disposición legal deban conocer de dicha información personal

Lo anterior, con la finalidad de efectuar y cumplir con los trámites administrativos, laborales, fiscales y/o cualquier otro previstos por las leyes aplicables, con las facultades y competencia que obliguen a dicha transferencia.

Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO).

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales nos ha proporcionado, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la ley o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Podrá ejercer sus derechos ARCO al tratamiento de los datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Gubernatura, con domicilio en Palacio de Gobierno, 1er. piso, Colonia Centro en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, del mismo modo, puede hacerlo por medio del correo electrónico gubernatura@transparencia.chiapas.gob.mx, incluso si desea conocer del procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puede comunicarse directamente al 961 6188050, extensión 21218.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA CREACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Palacio de Gobierno, 1er. piso, Colonia Centro en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Teléfono (conmutador) 961 6188050, extensión 21218, correo electrónico gubernatura@transparencia.chiapas.gob.mx.

Cambios al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevos requerimientos legales, de nuevas disposiciones administrativas o de otra índole, en este sentido, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente, a través de su sitio electrónico: <http://www.chiapas.gob.mx/>

Supresión del tratamiento.

Se hace del conocimiento que cuando los datos personales dejen de ser necesarios para el objeto por el cual la Unidad de Informática de la Gubernatura del Estado de Chiapas los recabó y por tanto haya cumplido con las finalidades del presente aviso de privacidad, serán suprimidos y bloqueados de las bases de datos que correspondan, de conformidad con lo señalado por la fracción IV del artículo 5 de la Ley.